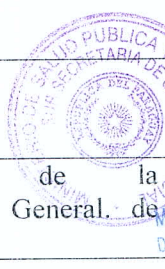
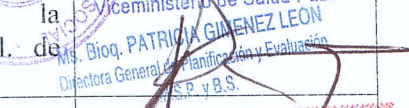
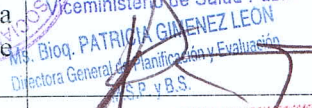
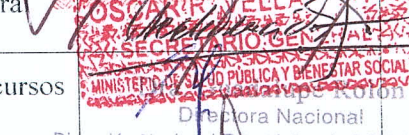
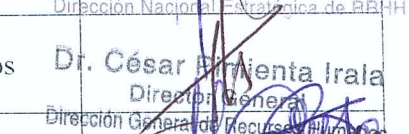
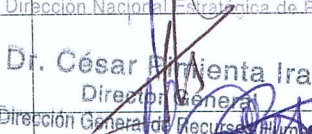
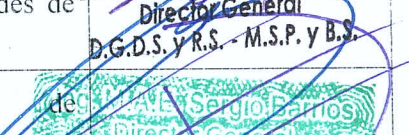
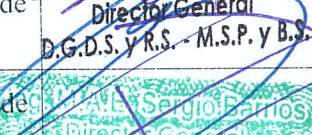
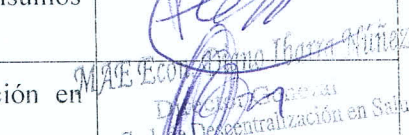
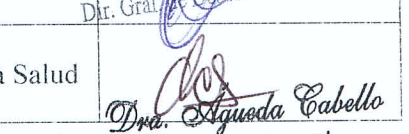
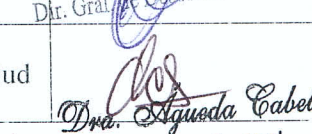
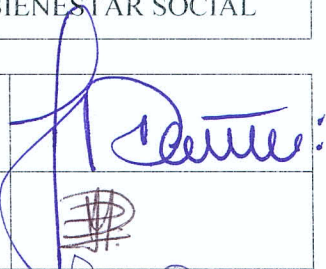
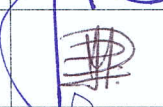
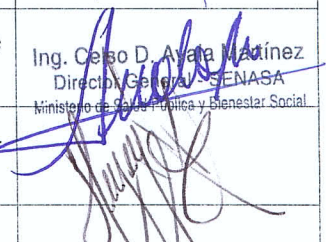
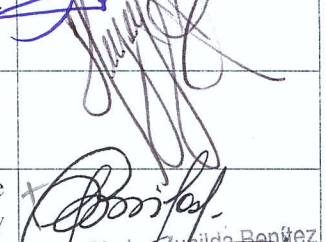
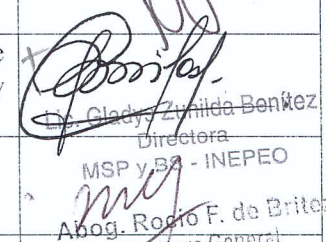
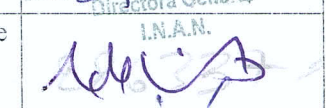


				COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
02	2015	AGOSTO	VIERNES, 07	10:00	12:15	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Antonio Barrios	Ministro	
Dra. María Teresa Barán	Viceministra	 
Ms. Quim. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora General de Planificación y Evaluación	 
Dr. Jorge Brítez	Director General de Gabinete	 
Lic. Oscar Vellachich	Director General de la Secretaria General	 
Dra. Laura Guadalupe Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	 
Dr. César Pimienta	Director General de Recursos Humanos	 
Lic. Luis Severo Olmedo	Director General de Información Estratégica en Salud	 
Lic. Lus Ferreira	Directora General de Comunicación Salud	 
Lic. Ramón Regino Martínez	Director General de Auditoría Interna	 
Lic. Sergio Rolando Forte	Director General de Administración Finanzas	 
Dr. Raúl Luis Latorre	Director General de Servicios y Redes de Salud	 
Ing. Sergio Ramón Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	 
Dra. Lida Mercedes Sosa	Directora General de Programas de Salud	 
Lic. Melisa Maricel Snead	Directora General de Promoción de la Salud	 
Quim. Dora Lilian de Arguello	Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud	 
Econ. Digno Ibarra	Director General de Descentralización en Salud	
Dra. María Águeda Cabello	Directora General de Vigilancia de la Salud	

				COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
02	2015	AGOSTO	VIERNES, 07	10:00	12:15	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria	
Lic. Rocío Miño	Directora General del Instituto de Bienestar Social	
Dra. María Antonieta Gamarra	Directora General de Relaciones Internacionales	Q.F. María Antonieta Gamarra Directora General Dirección General de Relaciones Internacionales
Dr. Angilberto Paredes	Director General del Centro Médico Nacional -	
Dr. Angilberto Paredes	Director General del Instituto Nacional de Salud - INS	
Dr. Gustavo Adolfo Chamorro	Director General del Laboratorio Central de Salud Pública	Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes Director General Laboratorio Central de Salud Pública M.S.P. y B.S.
Dr. Nicolás Aguayo	Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA	
Ing. Celso Doroteo Ayala	Director General Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	Ing. Celso D. Ayala Martínez Director General - SENASA Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ing. Luis Leguizamón	Director General de Salud Ambiental - DIGESA	
Dr. Domingo Mendoza	Superintendente de Salud	
Lic. Gladys B. de González	Directora del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO	Lic. Gladys B. de González Directora MSP y B.S. - INEPEO
Dra. Roció Fernández de Brítez	Directora General de Asesoría Jurídica	Abog. Roció F. de Brítez Directora General Dirección General de Asesoría Jurídica
Dra. Laura Mendoza de Arbo	Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)	Dra. Laura Mendoza de Arbo Directora General INAN
Dr. Hugo Espinosa	Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)	
Prof. Dr. Aníbal Filártiga	Director General del Centro de Emergencias Médicas (CEM)	Dr. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX DIRECTOR GENERAL Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Glagni"
Total de Directores Generales presentes: 29		

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto	:	• Palabras de bienvenida.
Segundo Punto	:	• Presentación del Orden del día por la Directiva Responsable de la Implementación
Tercer Punto	:	• Consideración de la Guía de las RIISS.
Cuarto Punto	:	• Consideración de la Política Nacional de Salud

				COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
02	2015	AGOSTO	VIERNES, 07	10:00	12:15	
ASUNTO:		SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:		SALON AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Quinto Punto	:	• Consideración de las Políticas de Talento Humano.
Sexto Punto	:	• Consideración de la Política de Información en Salud.
Séptimo Punto	:	• Consideración de los Procedimientos, Riesgos, Indicadores, Controles, y Normogramas de los Subprocesos Priorizados.

DESARROLLO

Primer Punto: La Dra. María Teresa Barán, Viceministra de Salud, agradece la presencia de todos, al mencionar que esta jornada representa un paso sumamente importante para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en donde varios documentos fundamentales serán aprobados hoy, como la Guía de Implementación de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud, que constituye la principal herramienta para avanzar en la construcción e implementación de estrategias que faciliten el acceso universal de la salud y la cobertura universal a toda la población de nuestro país. -----

Sigue mencionando la Señora Viceministra, que es importante el compromiso de los Gerentes, técnicos y funcionarios en general presentes hoy aquí, para que este año logremos presentar, ante el Consejo Nacional de Salud, los dos documentos fundamentales para la salud pública de nuestro país, que constituyen la Política Nacional de Salud y la Guía de la RISS, fruto del esfuerzo de este equipo de trabajo. -----

Agrega la Dra. Barán, que hemos contado con el acompañamiento y el apoyo técnico incondicional de todo el equipo de la OPS/OMS, por lo tanto agradezco a todos los componentes de la OPS que hicieron realidad este acompañamiento. -----

Finalmente, la Dra. Barán reconoce a todo el equipo de Directores Generales, Directores de Área, Directores Regionales y funcionarios de Salud Pública, por el compromiso asumido en esta tarea encomendada. -----

Seguidamente, hace uso de la palabra la Ms. Quim. Patricia Giménez, delegada responsable de la implementación del MECIP en el Ministerio de Salud, al agradecer a la Viceministra, a los Directores Generales, invitados especiales, representantes de la USAID, de la OPS y Consultores, por el acompañamiento en el gran desafío para seguir avanzando en la construcción de Políticas de Estado relacionadas con la Salud; y declara abierta la sesión. -----

Segundo Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez, Directiva Responsable de la implementación hace uso de palabra y presenta los temas del orden del día a ser desarrollados. -----

Presenta la Guía para la Implementación de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RISS) en el Paraguay, manifestando que el material se ha logrado con el apoyo de todos, que es el resultado de un trabajo en equipo, con el acompañamiento de consultores de la OPS. -----

Seguidamente explica que la Política Nacional de Salud, como segundo documento a ser validado según el orden fue construida conjuntamente para que la misma no resulte solamente una política de Gobierno, sino que también se convierta en una Política de Estado, y sean útiles a generaciones futuras. -----

La Directiva Responsable continúa presentando los temas haciendo mención a las Políticas de Información en Salud, que fueron trabajados con los técnicos del área de Información Estratégica en Salud quienes desarrollaron una propuesta que posteriormente fue socializada para las consideraciones pertinentes dentro del marco del Modelo Estándar de Control Interno -----

La Ms. Quim. Patricia Giménez también presenta la propuesta de las Políticas de Talento Humano, trabajados con los referentes y responsables del desarrollo del talento humano en el Ministerio de Salud. -----

Finalmente presenta el séptimo orden del día para la validación correspondiente en los procedimientos, riesgos, indicadores controles y Normogramas de los subprocesos priorizados según plan de trabajo (con sus formatos MECIP correspondientes y en su versión N° 01) dentro del marco del Modelo Estándar de Control Interno y de la Gestión por procesos los subprocesos -----

La Ms. Quim. Patricia Giménez somete a consideración de los miembros del Comité de Control Interno, todos los trabajos presentados para su validación, mencionando que cada propuesta fueron socializados con todos los miembros del presente comité en tiempo y forma. Aclara que son documentos que deberán ser revisados y actualizados de manera periódica para una mejora continua. -----

En tal sentido, continúa diciendo la Directiva Responsable que la aprobación de todos estos documentos son de suma importancia para nuestra Institución, debido a que son instrumentos de control y de gestión que necesitamos para mejorar la implementación del MECIP son de exigencia obligatoria para una buena calificación a nivel Institucional, es decir, el avance del MECIP no es por proceso sino por objetivo logrado, mientras no exista las documentaciones aprobada por Resolución Ministerial la puntación seguirá siendo deficiente. -----

Laura Zunilda Benítez
Directora
MSP y BS - INEPEO

Dra. Patricia Giménez
Directora General de Recursos Humanos
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General de Administración
M.S.P. y B.S.

				COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
02	2015	AGOSTO	VIERNES, 07	10:00	12:15	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Tercer y Cuarto Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez presenta al Comité de Control Interno para su validación la Guía para la Implementación de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) en el Paraguay, manifestando que el material se ha logrado con el apoyo de todos, que es el resultado de un trabajo en equipo, con el acompañamiento de consultores de la OPS, como también la Política Nacional de Salud.-----

La Señora Viceministra toma la palabra y somete a votación a mano alzada a los que están de acuerdo con la validación de la Guía para la Implantación de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) en el Paraguay y la Política Nacional de Salud. Igualmente, solicita levantar la mano a los que no están de acuerdo con la validación y dar su parecer-----

Se resuelve, sin voto en contra ni abstenciones de votos, validar la Guía para la Implantación de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) y la Política Nacional de Salud.-----

Quinto Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez presenta la Política de Talento Humano, trabajado con el acompañamiento de los referentes de la Dirección General de Recursos Humanos, manifestando que el presente documento fue socializado con los Señores Directores Generales. -----

Toma la palabra el Dr. César Pimienta, manifestando que la presente propuesta se estuvo trabajando conjuntamente con los consultores del CEAMSO, equipos técnicos del área del desarrollo de talento humano del área del MECIP, DNERHS, INS, INEPEO y otras dependencias que han colaborado de manera participativa para contar con una primera versión de las Políticas de Recursos Humanos, y que pueda ser instalada como una línea de base en nuestra Institución y con un enfoque a todas las actividades relacionadas con las personas que trabajan en el Ministerio de Salud desde el ingreso, permanencia, compensación, bienestar del personal, hasta la desvinculación que pasa por el retiro voluntario y la jubilación. -----

La Directiva Responsable de la Implementación del MECIP, en el Ministerio de Salud, menciona que para seguir avanzando, como dijo el Dr. Pimienta, ya fue puesta a consideración de todos los Directores Generales, de tal forma a poder analizar y validar hoy el material presentado. -----

El Dr. Chamorro, Director del Laboratorio Central, propone aprobar el borrador de la Política de Talento Humano, ya que no todas las Direcciones tuvieron la participación en la elaboración del mismo. Sobre este punto, la Dra. Águeda Cabello, Directora de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, interviene diciendo que no puede existir la aprobación de un “borrador”, manifestando que se tiene que aprobar o no aprobar el documento.-----

La Dra. Rolón, Directora de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud, habla de que el enfoque de Talento Humano que se venía manejando hace muchos años ha cambiado y que ahora existen otros factores de interés Ministerial, como el tema de la formación de profesionales de la salud, Mercosur Educativo y el Comité de Becas para los funcionarios del Ministerio de Salud. Propone aprobar como borrador.

El Dr. Filártiga, Director General del Centro de Emergencias Médicas, manifiesta que la urgencia hace que tengamos que aprobar esta política como un “marco”, que esté sujeto a inmediata corrección, y si esperamos una situación óptima que todos estemos en pleno conocimiento de causa para tomar la decisión final, no vamos a hacerlo nunca. Propone que se apruebe, por la urgencia de tener el documento antes de noviembre, con la salvedad de que es un marco que va a regular la mayoría de las cosas, sujeto a modificación. -----

La Abog. Sonia Álvarez del INS mociona concretamente validar el documento presentado, y a partir de allí ir complementando.-----

La Dra. Águeda Cabello, menciona que es indispensable poseer un cronograma de trabajo con antelación a las reuniones del CCI. El Dr. Latorre, Director de Servicios de Salud y Redes, hace énfasis en la necesidad de una mayor periodicidad a estas reuniones y saber con más antelación para estas reuniones, a fin de saber bien con los equipos técnicos sobre aquellos trabajos donde no todas las Direcciones tienen participación. Recomienda la aprobación de los documentos y que después se vayan actualizando.-----

La Dra. Barán manifiesta de que es importante tener el cronograma, por lo que responsabiliza al MECIP la realización del cronograma y a los Directores a responsabilizarse en el estudio del cronograma y asistir a la reunión con conocimiento. Solicita que hoy se aprueben estas políticas, con la moción de que dentro de 15 días, a través de una minuta se puedan agregar más cosas, en la de Talento Humano y la de Información en Salud, que es el siguiente punto.-----

La Señora Viceministra somete a votación a mano alzada a los que están de acuerdo con la validación de la Política de Talento Humano. Igualmente, solicita levantar la mano a los que no están de acuerdo con la validación. -----

Se resuelve, sin voto en contra ni abstenciones de votos, validar la Política de Talento Humano, con posibilidad de modificar el 24 de agosto, fecha fijada para la siguiente sesión del Comité de Control Interno.-----

DRA. MARIA TERESA BARAN WASILCHUK
VICE-MINISTRA DE SALUD

Q.F. María Antonjela Barra
Directora General de Relaciones Internacionales

Dr. Gustavo A. Chamorro Cortez
Director General de Vigilancia de la Salud

Dr. César Pimienta Irala
Director General de Recursos Humanos

Dra. Águeda Cabello
Directora General de Vigilancia de la Salud

Dra. Sonia Álvarez
Abogada

Dr. Anibal Filártiga
Director General del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Gladys Zunilda Benítez
Directora
M.S.P. y B.S. - INEPEO

Dra. Águeda Cabello
Directora General
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dr. Anibal Filártiga
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Gialini"
Lic. Sonia Álvarez
Directora General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Rolón
Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Dr. Latorre
Director General de Servicios de Salud y Redes

Dr. Pimienta
Director General de Recursos Humanos

Dr. Filártiga
Director General del Centro de Emergencias Médicas

Dr. Chamorro
Director del Laboratorio Central

Dr. Latorre
Director General de Servicios de Salud y Redes

Dr. Pimienta
Director General de Recursos Humanos

Dr. Filártiga
Director General del Centro de Emergencias Médicas

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		 GOBIERNO NACIONAL GOVERNMENT OF THE CAYMAN ISLANDS		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN		
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
02	2015	AGOSTO	VIERNES, 07	10:00	12:15	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Se encomienda a la Dirección del MECIP, la tarea de socializar los documentos validados, con los Referentes del Estándar Desarrollo del Talento Humano, como también confeccionar el consolidado general y la Convocatoria para la próxima reunión de trabajo.

Sexto Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez presenta la Política de Información en Salud, trabajado con el acompañamiento de los referentes del Estándar, manifestando que el presente documento fue socializado con los Señores Directores Generales.

El Lic. Forte, Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que todo está muy bien, que solamente le preocupa el punto de la Información en Salud Pública que tiene un alcance muy amplio, habla de seguridad en Tecnología e Información, sin embargo la Dirección más importante en este tema no participó en la elaboración de esta Política, y mociona cambiar el título por Políticas de Información en Bioestadística que fue el área que realmente desarrolló esta política, y trabajar una Política de Información mucho más amplia posteriormente.

El Lic. Luis Olmedo, Director General de Información Estratégica en Salud, aclara la inquietud del Lic. Forte, manifestando que los Sistemas de Información están en forma transversal a todo el Ministerio, y según la ISO 27001, el 50% de una Política de Seguridad de la Información se refiere a aspectos tecnológicos correspondiente a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC), el manejo, la administración y la utilización de esos datos, es el otro 50% y bioestadística es una parte de todo el Sistema de Información en Salud, que es fundamental para marcar la morbilidad y mortalidad de un país.

La Ms. Quim. Patricia Giménez aclara que este es un proceso de construcción, es un primer paso. Esto va a seguir siendo analizado.

La Señora Viceministra somete a votación a mano alzada a los que están de acuerdo con la validación de la Política de Información en Salud. Igualmente, solicita levantar la mano a los que no están de acuerdo con la validación.

Se resuelve, sin voto en contra ni abstenciones de votos, validar la Política de Talento Humano, con posibilidad de modificar el 24 de agosto, fecha fijada para la siguiente sesión del Comité de Control Interno.

Se resuelve encomendar a la Dirección del MECIP, la tarea de socializar los documentos validados, con los Referentes del Componente Información, como también confeccionar el consolidado general, y la Convocatoria para la próxima reunión de trabajo.

Séptimo Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez presenta los Subprocesos, Procedimientos, Riesgos, Indicadores y Controles, con sus respectivos Normogramas vigentes trabajados por las Direcciones Generales como figura el Orden del Día y con el acompañamiento de todos los referentes del Estándar, manifestando que el presente documento fue socializado con los Señores Directores Generales.

La Señora Viceministra somete a votación a mano alzada a los que están de acuerdo con la validación de la Política de Información en Salud. Igualmente, solicita levantar la mano a los que no están de acuerdo con la validación.

Se resuelve, sin voto en contra ni abstenciones de votos, validar los Subprocesos, Procedimientos, Riesgos, Controles y Normogramas, con posibilidad de modificar el 24 de agosto, fecha fijada para la siguiente sesión del Comité de Control Interno.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Lic. Gladys Zúñiga Benítez
Directora
MSP y BS - INEPEO

Ing. Celso D. Ayala Martínez
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Raúl Latorre M.
Director General
D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. César Pimentón Irala
Director General
Dirección General de Recursos Humanos
M.S.P. y B.S.

Dr. ANBAL PILARTICA LACROIX
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Glagni"

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

OSCAR RIVERA VILLACICHE
DIRECTOR GENERAL
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dr. Laura Patricia de Arriba
Directora General
L.M.A.N.

Dr. Gustavo A. Rodríguez
Director General
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Dr. María Antonia Gamarra
Directora General
Relaciones Internacionales

Dr. María Teresa Carranwasilchuk
VICE MINISTRA DE SALUD

Dr. Patricia Giménez León
Directora General de Evaluación
M.C.P.

Dr. Luis Miriam Ferrelle Ruiz
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Dr. Luis Miriam Ferrelle Ruiz
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Dr. Luis Miriam Ferrelle Ruiz
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Dr. Luis Miriam Ferrelle Ruiz
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud

Dr. Luis Miriam Ferrelle Ruiz
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud